



BRITISH AMERICAN SCHOOL

**POLÍTICA DE EVALUACIÓN
PROGRAMA DE LOS AÑOS INTERMEDIOS**

Fecha de Elaboración: Noviembre 2025

Fecha de Última Revisión: Agosto 2026

Fecha de Próxima Revisión: Agosto 2027

Comité Responsable

Coordinación PAI

Mtra. Leticia Solá

Dirección Académica:

Lic. María del Carmen Tenorio

Docentes Representantes

Dr. Miguel Angel Corona García

Lic. José David Alaniz Pérez

Mtro. Gerson Flores Benitez

Propósito

La presente política tiene como propósito establecer los principios, criterios y procedimientos que orientan la evaluación del aprendizaje en el Programa de los Años Intermedios (PAI), en coherencia con la filosofía del Bachillerato Internacional, además de cumplir con los lineamientos nacionales (SEP y UNAM).

Esta política busca garantizar que la evaluación sea un proceso integral, continuo y significativo que favorezca el desarrollo de la comprensión conceptual, las habilidades de los enfoques del aprendizaje (ATL) y la autonomía del estudiante.

Filosofía De Evaluación

En British American School, la evaluación se concibe como un proceso fundamental para el aprendizaje, que permite recopilar, analizar y utilizar información para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.

En el marco del PAI, la evaluación para nuestro colegio:

- se basa en criterios específicos por asignatura
- se centra en el desarrollo del alumno
- promueve la reflexión y la autorregulación
- apoya la toma de decisiones pedagógicas
- es un proceso continuo

La evaluación no se limita a medir resultados, sino que busca evidenciar qué comprende el alumno y qué puede hacer con lo que aprende.

Roles y Responsabilidades

British American School es un espacio educativo conformado como una comunidad de aprendizaje en la cual intervienen los Estudiantes, los Docentes y los Padres de familia, quienes en conjunto procuran el ambiente propicio, retador y de reflexión que permite el desarrollo holístico de cada estudiante es por ello que cada participante en este proceso debe conocer y comprender su rol en esta comunidad en cuanto a la evaluación.

Estudiantes

- participar activamente en su proceso de aprendizaje.
- reflexionar sobre su aprendizaje

Docentes

- diseñar evaluaciones alineadas
- aplicar criterios del PAI
- proporcionar retroalimentación criterial
- entregar los resultados obtenidos a las direcciones

Coordinación PAI

- asegurar la implementación
- capacitar a docentes
- monitorear prácticas

Padres de familia

- acompañar el proceso de evaluación
- mantenerse informados acerca de las evaluaciones formativas y sumativas
- dar seguimiento al progreso de aprendizaje y evaluación

Principios De Evaluación En El PAI

La evaluación en el colegio es:

- Criterial: basada en los criterios del PAI, no en comparación entre alumnos
- Formativa y sumativa: acompaña el proceso y evidencia el logro
- Auténtica: vinculada a contextos reales
- Clara y transparente: con criterios conocidos por los estudiantes
- Variada: utiliza múltiples estrategias
- Inclusiva: considera diferentes niveles y estilos de aprendizaje

Tipos De Evaluación (Apéndice B)

Evaluación Diagnóstica

Se realiza al inicio del curso y unidades para identificar conocimientos previos y nivel de desarrollo de enfoques del aprendizaje y funciones ejecutivas. Asimismo reconocer la diversidad del grupo.

Evaluación Formativa

La evaluación formativa se lleva a cabo de manera permanente durante el desarrollo de las unidades de indagación y constituye un elemento esencial del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Su finalidad es obtener información sobre el progreso de los alumnos para que tanto el docente como el propio estudiante puedan identificar fortalezas, áreas de mejora y los siguientes pasos en el aprendizaje. La información obtenida mediante este tipo de evaluación permite al profesor ajustar las estrategias de enseñanza y ofrecer una retroalimentación oportuna, específica y significativa que favorezca el desarrollo de la comprensión y las habilidades del alumno. Asimismo, promueve la autoevaluación y la coevaluación como estrategias para desarrollar la reflexión y la autonomía en el aprendizaje.

La evaluación formativa puede realizarse mediante diversas estrategias, entre ellas:

- observaciones del desempeño
- preguntas de indagación
- organizadores gráficos
- borradores y revisiones de trabajos
- diarios de reflexión
- prácticas guiadas
- actividades colaborativas
- listas de cotejo
- rúbricas
- autoevaluaciones y coevaluaciones.

La información obtenida puede expresarse mediante comentarios cualitativos y, cuando así lo determine el colegio, mediante registros cuantitativos utilizados para dar seguimiento al progreso del aprendizaje. Su propósito principal no es asignar una calificación definitiva, sino favorecer la mejora continua del desempeño del estudiante.

Evaluación Sumativa

La evaluación sumativa se realiza cuando los alumnos han contado con oportunidades suficientes para demostrar lo aprendido durante una unidad o periodo de aprendizaje.

Su propósito es recopilar evidencias que permitan determinar el nivel de logro alcanzado en los criterios de evaluación prescritos por el IB para cada grupo de asignaturas. Una evaluación sumativa debe diseñarse para generar evidencia válida de uno o más criterios/aspectos correspondientes y debe comunicarse explícitamente al estudiante qué criterios serán evaluados. Las decisiones sobre los niveles de logro son tomadas por el docente mediante su juicio profesional, considerando un conjunto suficiente y variado de evidencias del aprendizaje.

Todos los criterios se utilizan a lo largo del año escolar.

Uso De Términos De Instrucción (Apéndice A)

Como parte de la implementación del Programa de los Años Intermedios (PAI), British American School utiliza de manera sistemática los términos de instrucción establecidos por el Bachillerato Internacional, con el propósito de promover un lenguaje académico común en todas las asignaturas y favorecer la comprensión de las expectativas de aprendizaje y evaluación.

Los términos de instrucción definen el tipo de pensamiento, el nivel de desempeño y la respuesta que se espera de los alumnos al realizar una tarea o responder a una evaluación. Asimismo, se encuentran estrechamente vinculados con los objetivos específicos de cada grupo de asignaturas, los criterios de evaluación y el desarrollo de las habilidades de los Enfoques del Aprendizaje (ATL).

En el colegio, los términos de instrucción se utilizan de manera consistente para:

- comunicar con claridad las expectativas de aprendizaje y desempeño
- orientar a los alumnos sobre el tipo de respuesta o producto esperado
- desarrollar progresivamente habilidades de pensamiento, investigación, comunicación y reflexión
- favorecer la transferencia de habilidades entre las distintas disciplinas
- proporcionar un lenguaje común que facilite la comprensión de las tareas y de los criterios de evaluación.

Los docentes incorporan los términos de instrucción en todas las etapas del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos aparecen de manera explícita en la planificación de las unidades, las actividades de aprendizaje, las evaluaciones formativas y sumativas, las rúbricas, los instrumentos de evaluación y la retroalimentación ofrecida a los alumnos. De esta forma, los estudiantes comprenden no solamente qué deben aprender, sino también cómo se espera que demuestren su aprendizaje de acuerdo con los criterios del PAI.

Con el propósito de favorecer la consistencia, el colegio promueve el uso sistemático de los términos de instrucción en todos los grupos de asignaturas y grados del PAI, contribuyendo al desarrollo de un lenguaje

académico compartido que fortalece la comprensión conceptual y la transferencia del aprendizaje entre disciplinas.

Retroalimentación

La retroalimentación es:

- continua
- específica
- orientada al proceso
- enfocada en la mejora

Dentro de British American School se promueve que los estudiantes:

- reflexionen sobre su aprendizaje
- establezcan metas
- ajusten sus estrategias

Participación del estudiante

Los estudiantes:

- participan activamente en su evaluación
- realizan autoevaluaciones y coevaluaciones
- reflexionan sobre su desempeño
- construyen su portafolio de aprendizaje.

Conversión De Niveles De Logro Del PAI A Calificación SEP

En coherencia con la filosofía de evaluación del Bachillerato Internacional y con los requerimientos de la normativa educativa nacional, British American School establece un procedimiento institucional de correspondencia entre los niveles de logro del Programa de los Años Intermedios (PAI) y la escala numérica oficial requerida para los grados de educación secundaria incorporados al Sistema Educativo Nacional.

La evaluación del aprendizaje en el PAI se realiza mediante los criterios de evaluación prescritos por el IB para cada grupo de asignaturas, de conformidad con lo establecido en El Programa de los Años Intermedios: de los principios a la práctica y en las guías oficiales correspondientes. Los criterios de evaluación, sus objetivos específicos, strands, descriptores y niveles de logro constituyen el referente para valorar el aprendizaje de los alumnos.

Cada criterio de evaluación se valora mediante una escala de niveles de logro de 0 a 8, utilizando los descriptores oficiales del IB. A lo largo del ciclo escolar, los alumnos participan en diversas tareas de evaluación que generan evidencias suficientes y variadas de su aprendizaje. Con base en estas evidencias, los docentes determinan, mediante su juicio profesional y de acuerdo con los descriptores correspondientes, el nivel de logro que mejor representa el desempeño alcanzado por el alumno en cada criterio. Los criterios de evaluación se utilizan de manera continua a lo largo del ciclo escolar y son evaluados en las oportunidades establecidas por cada grupo de asignaturas.

Cuando corresponde a la evaluación de los cuatro criterios de una asignatura, los niveles de logro obtenidos se integran para obtener una puntuación máxima de 32 puntos. Esta puntuación constituye el resultado de la evaluación criterial del PAI y sirve como base para la tabla institucional de equivalencias.

Para los grados de educación secundaria correspondientes a 7.º, 8.º y 9.º, el procedimiento de reporte oficial se implementa en concordancia con el Acuerdo número 10/09/23 de la Secretaría de Educación Pública, por el que se establecen las normas generales para la evaluación del aprendizaje, acreditación, promoción, regularización y certificación de las alumnas y los alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria. De acuerdo con esta normativa, las calificaciones correspondientes a la educación secundaria se expresan en números enteros en una escala de 5 a 10, siendo 5 una calificación reprobatoria y de 6 a 10 calificaciones aprobatorias.

Para efectos del reporte oficial, la puntuación obtenida mediante la evaluación criterial del PAI se convierte a la escala numérica nacional mediante la tabla institucional de equivalencias establecida por British American School (Apéndice B). Esta conversión tiene una finalidad exclusivamente administrativa y de comunicación de resultados, por lo que no modifica los criterios, strands, descriptores ni niveles de logro prescritos por el IB.

La conversión a la escala numérica oficial no sustituye la evaluación criterial del PAI ni determina los niveles de logro obtenidos por el alumno. El nivel de logro de cada criterio se determina previamente mediante el análisis de evidencias y el juicio profesional del docente. La conversión administrativa se realiza posteriormente, cuando resulta necesaria para cumplir con los requerimientos oficiales de registro, acreditación y comunicación de resultados.

La aplicación de este procedimiento permite mantener la integridad de la evaluación basada en criterios del PAI y, al mismo tiempo, garantizar la transparencia, coherencia y correspondencia con los requerimientos de evaluación y reporte establecidos por la normativa educativa nacional.

Las tareas sumativas pueden adoptar diferentes formatos, según los objetivos de aprendizaje y la naturaleza de la asignatura, entre ellos:

- Investigaciones y proyectos.
- Ensayos y análisis escritos.
- Presentaciones orales o multimedia.
- Debates y exposiciones.
- Informes y prácticas de laboratorio.
- Productos de diseño.
- Interpretaciones o producciones artísticas.
- Resolución de problemas y estudios de caso.
- Exámenes.

Cuando la evaluación sumativa consiste en un examen, éste se diseña de acuerdo con los objetivos específicos y los criterios de evaluación del PAI correspondientes a la asignatura (Apéndice D) . En consecuencia, el instrumento debe indicar de manera explícita los criterios (A, B, C y/o D) que serán evaluados y los descriptores de desempeño que servirán de referencia para determinar los niveles de logro, garantizando así la coherencia con la evaluación basada en criterios del Programa de los Años Intermedios.

Las calificaciones oficiales en la escala de la Secretaría de Educación Pública (SEP) se reportan de manera trimestral mediante la plataforma Para efectos administrativos, el colegio aplica el siguiente criterio

de redondeo: las calificaciones con decimal igual o superior a 0.5 se redondean al entero inmediato superior, mientras que las inferiores a 0.5 se mantienen en el entero inferior.

Este procedimiento garantiza el cumplimiento de los requerimientos oficiales de reporte sin modificar la filosofía de la evaluación basada en criterios del PAI, preservando la integridad, transparencia y coherencia del proceso de evaluación.

Disposiciones Aplicables Únicamente A Los Grados Incorporados a UNAM

Las siguientes disposiciones aplican exclusivamente a las asignaturas correspondientes a los grados 10°, 11° y 12° incorporados a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en cumplimiento de la normatividad vigente de dicha institución. Estas disposiciones administrativas complementan, pero no sustituyen, la evaluación basada en criterios del Programa de los Años Intermedios del IB.

En las evaluaciones parciales de las asignaturas teóricas, el examen aportará entre el 40 % y el 60 % de la calificación parcial, mientras que el porcentaje restante corresponderá a la evaluación continua. En las asignaturas teórico-experimentales, el 40 % de la calificación corresponderá al examen, el 30 % a las prácticas de laboratorio y el 30 % a la evaluación continua. La escala oficial de evaluación será de 0 a 10, considerando un decimal.

Cuando el promedio de las evaluaciones parciales sea inferior a 9.0 y el alumno cumpla con al menos el 80 % de asistencia, deberá presentar el examen ordinario, conforme a la reglamentación de la UNAM.

Los alumnos cuyo promedio de evaluaciones parciales sea de 9.0 o superior (sin redondeo) y acrediten una asistencia mínima del 90 % quedarán exentos de presentar el examen ordinario. En estos casos, la calificación final corresponderá al promedio obtenido en las evaluaciones parciales y demás actividades académicas establecidas como criterios de evaluación por la normativa de la UNAM.

Registro, Evaluación Y Comunicación Del Aprendizaje

El colegio gestiona el registro y la comunicación del aprendizaje mediante un sistema digital institucional, asegurando transparencia, seguimiento continuo y coherencia con los principios del International Baccalaureate en el Programa de los Años Intermedios.

Las calificaciones y evidencias de aprendizaje se registran de manera continua en la plataforma digital Algebraix/ o concentrados internos, lo que permite dar seguimiento sistemático al progreso de los estudiantes a lo largo del ciclo escolar. La evaluación se lleva a cabo de forma criterial, alineada con los criterios de cada grupo de asignaturas del PAI, y se implementa a través de un equilibrio entre evaluación formativa y sumativa.

La evaluación formativa se desarrolla de manera constante mediante el uso de rúbricas, listas de cotejo, retroalimentación específica y actividades de seguimiento que permiten a los estudiantes identificar sus avances, reflexionar sobre su aprendizaje y ajustar sus estrategias. Por su parte, la evaluación sumativa se realiza al cierre de las unidades de indagación, brindando a los alumnos la oportunidad de demostrar la consolidación de sus aprendizajes en relación con los criterios establecidos.

De manera trimestral, y por parcial en preparatoria, el colegio comparte con las familias un informe del desempeño académico basado en la evaluación sumativa, complementado con información relevante sobre

el progreso del estudiante. Este proceso de comunicación garantiza que alumnos, docentes y padres de familia cuenten con información clara, oportuna y significativa para apoyar el desarrollo integral del aprendizaje.

Proyecto Personal

El colegio implementa la evaluación del Proyecto Personal dentro del año 5 PAI conforme a los criterios del PAI.

Criterio A: Planificación	Criterio B: Aplicación de habilidades	Criterio C: Reflexión
Evalúa la capacidad del estudiante para: establecer un objetivo claro y desafiante definir un producto o resultado desarrollar criterios de éxito planificar el proceso	Evalúa el uso de habilidades ATL, especialmente: investigación autogestión comunicación	Evalúa la capacidad del estudiante para: reflexionar sobre el aprendizaje analizar desafíos evaluar decisiones reconocer crecimiento personal

Mediante el Proyecto Personal se promueve:

- la autonomía del estudiante y la consolidación de los enfoques del aprendizaje.
- la reflexión sobre el proceso de aprendizaje y su desarrollo

POLÍTICAS

Implementación de la Política de Evaluación

La política se implementa mediante la planificación de unidades, el diseño de experiencias de aprendizaje, reuniones colaborativas, análisis de resultados, y revisión de la misma.

Monitoreo y mejora

British American School asegura la calidad de la evaluación mediante:

- la revisión de planeaciones
- el análisis de evidencias
- las observaciones de clase
- la retroalimentación docente
- la capacitación docente

Revisión

La política será revisada anualmente para garantizar su alineación con el IB y en casos extraordinarios derivados de ajustes o cambios en las políticas oficiales así como debido a necesidades emergentes.

Referencias

Black and Wiliam (1998). *Assessment and classroom learning. Assessment in Education: Principles, Policy & Practice.*

Hattie and Timperley (2007). *The power of feedback. Review of Educational Research.*

International Baccalaureate (2019). *Learning and teaching.*

International Baccalaureate (2020). *MYP: From principles into practice.*

International Baccalaureate (2020). *MYP assessment procedures.*

Secretaría de Educación Pública. (2023, 27 de septiembre). Acuerdo número 10/09/23 por el que se establecen las normas generales para la evaluación del aprendizaje, acreditación, promoción, regularización y certificación de las alumnas y los alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria. Diario Oficial de la Federación.

APÉNDICES

Apéndice A

Términos de Instrucción del Programa de los Años Intermedios (PAI)

Los siguientes términos de instrucción corresponden a los establecidos por el Bachillerato Internacional en El Programa de los Años Intermedios: de los principios a la práctica. British American School los adopta como lenguaje académico común para orientar la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación en todos los grupos de asignaturas del Programa de los Años Intermedios. Estos términos se utilizan de manera consistente en la planificación de las unidades, las actividades de aprendizaje, las tareas de evaluación, las rúbricas y la retroalimentación que reciben los alumnos.

Término de instrucción	Definición
A partir de lo anterior	Utilizar los resultados obtenidos anteriormente para responder a la pregunta.
A partir de lo anterior o de cualquier otro modo	La expresión sugiere que se utilicen los resultados obtenidos anteriormente, pero también pueden considerarse válidos otros métodos.
Analizar	Separar [las partes de un todo] hasta llegar a identificar los elementos esenciales o la estructura. (Identificar partes y relaciones, e interpretar información para llegar a conclusiones).
Anotar	Añadir notas breves a un diagrama o gráfico.
Aplicar	Utilizar los conocimientos y la comprensión como respuesta a una situación determinada o a circunstancias reales. Usar una idea, ecuación, principio, teoría o ley en relación con un determinado problema o tema. (Véase también “Usar”).
Calcular	Obtener una respuesta numérica y mostrar las operaciones pertinentes.

Clasificar	Disponer u ordenar por clase o categoría.
Comentar	Emitir un juicio basado en un enunciado determinado o en el resultado de un cálculo.
Comparar	Exponer las semejanzas entre dos (o más) elementos o situaciones refiriéndose constantemente a ambos (o a todos).
Comparar y contrastar	Exponer las semejanzas y diferencias entre dos (o más) elementos o situaciones refiriéndose constantemente a ambos (o a todos).
Contrastar	Exponer las diferencias entre dos (o más) elementos o situaciones refiriéndose constantemente a ambos (o a todos).
Crear	Desarrollar a partir de la imaginación o las ideas personales, en forma de trabajo o invención.
Criticar	Elaborar una reseña o un comentario críticos, en especial acerca de obras artísticas o literarias. (Véase también “Evaluar”).
Deducir	Establecer una conclusión a partir de la información suministrada. o Manipular una relación matemática para obtener una nueva ecuación o relación.
Definir	Dar el significado exacto de una palabra, frase, concepto o magnitud física.
Demostrar	Aclarar mediante razonamientos o datos, ilustrando con ejemplos o aplicaciones prácticas. o Utilizar una secuencia de pasos lógicos para obtener el resultado requerido de un modo formal.
Desarrollar	Mejorar progresivamente, elaborar o ampliar en detalle. Evolucionar a un estado más avanzado o eficaz.
Describir	Exponer detalladamente una situación, evento, patrón o proceso.
Determinar	Obtener la única respuesta posible.
Dibujar aproximadamente	Representar por medio de un diagrama o un gráfico (rotulados si fuese necesario). El esquema deberá dar una idea general de la figura o relación que se pide y deberá incluir las características pertinentes.
Dibujar con precisión	Representar a lápiz por medio de un diagrama o un gráfico precisos y rotulados. Se debe utilizar la regla para las líneas rectas. Los diagramas se deben dibujar a escala. En los gráficos, cuando el caso lo requiera, los puntos deben aparecer correctamente marcados y unidos, bien por una línea recta, o por una curva suave.

Discutir	Presentar una crítica equilibrada y bien fundamentada que incluye una serie de argumentos, factores o hipótesis. Las opiniones o conclusiones deberán presentarse de forma clara y justificarse mediante pruebas adecuadas.
Diseñar	Idear un plan, una simulación o un modelo.
Distinguir	Indicar de forma clara las diferencias entre dos o más conceptos o elementos.
Documentar	Hacer referencia a las fuentes de información utilizadas citándolas mediante un sistema reconocido. Las referencias deben incluirse en el texto y al final del trabajo, como parte de una lista de referencias bibliográficas.
Elaborar	Mostrar información de forma lógica o con un diagrama.
¿En qué medida...?	Considerar la eficacia u otros aspectos de un argumento o concepto. Las opiniones y conclusiones deberán presentarse de forma clara y deben justificarse mediante pruebas apropiadas y argumentos consistentes.
Enumerar	Proporcionar una lista de respuestas cortas sin ningún tipo de explicación.
Esbozar	Exponer brevemente o a grandes rasgos.
Escribir	Obtener la respuesta (o respuestas), por lo general, a partir de la información que se puede extraer. Se requieren pocos cálculos o ninguno, y no es necesario mostrar los pasos que se han seguido.
Estimar	Obtener un valor aproximado de una cantidad desconocida.
Evaluar	Realizar una valoración de los puntos fuertes y débiles. (Véase también “Crítico”).
Evocar	Recordar o reconocer basándose en experiencias previas de aprendizaje.
Examinar	Considerar un argumento o concepto de modo que se revelen los supuestos e interrelaciones inherentes a la cuestión.
Explicar	Exponer detalladamente las razones o causas de algo. (Véase también “Justificar”).
Explorar	Llevar a cabo un proceso sistemático de indagación.
Formular	Expresar los conceptos o argumentos pertinentes con claridad y de forma sistemática.
Hallar	Obtener una respuesta mostrando los pasos pertinentes.
Identificar	Dar una respuesta entre un número de posibilidades. Reconocer e indicar brevemente una característica o dato distintivo.

Indicar	Especificar un nombre, un valor o cualquier otro tipo de respuesta corta sin aportar explicaciones ni cálculos.
Interpretar	Utilizar los conocimientos y la comprensión para reconocer tendencias y extraer conclusiones a partir de información determinada.
Investigar	Observar, estudiar o realizar un examen detallado y sistemático para probar hechos y llegar a nuevas conclusiones.
Justificar	Proporcionar razones o pruebas válidas que respalden una respuesta o conclusión. (Véase también “Explicar”).
Medir	Obtener el valor de una cantidad.
Mostrar	Indicar los pasos realizados en un cálculo o deducción.
Mostrar que	Obtener el resultado requerido (posiblemente, utilizando la información dada) sin necesidad de una prueba. En este tipo de preguntas, por lo general, no es necesario el uso de la calculadora.
Organizar	Poner ideas e información en un orden apropiado o sistemático.
Predecir	Dar un resultado esperado para una acción o evento que está por suceder.
Presentar	Ofrecer para su exposición, observación, examen o consideración.
Priorizar	Dar una importancia relativa u organizar elementos según un orden de preferencia.
Rastrear	Hacer un seguimiento y registrar la acción de un algoritmo.
Resolver	Obtener la respuesta por medio de métodos algebraicos, numéricos o gráficos.
Resumir	Sintetizar un tema general o los conceptos principales.
Rotular	Añadir rótulos, encabezamientos o notas breves a un diagrama o gráfico.
Seleccionar	Elegir de una lista o grupo.
Sintetizar	Combinar diferentes ideas para generar una nueva comprensión.
Situar	Marcar la posición de puntos en un diagrama.
Sugerir	Proponer una solución, una hipótesis u otra posible respuesta.
Traducir	Expresar el significado de un texto en otra lengua o dialecto.
Usar	Poner en práctica la teoría mediante la aplicación de conocimientos y reglas. (Véase también “Aplicar”).
Verificar	Proporcionar pruebas que validen el resultado.

Apéndice B

Tablas de Equivalencia

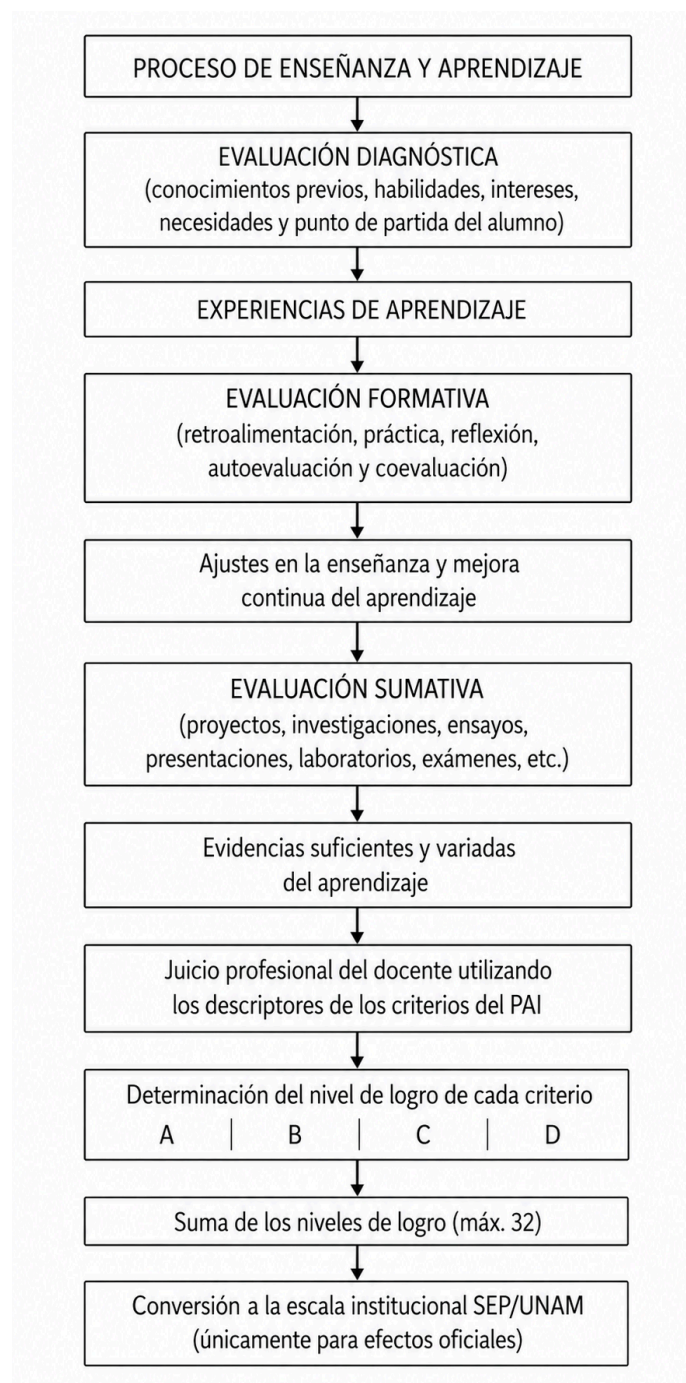
Esta tabla aplica cuando se evalúan los 4 criterios (A,B,C,D) de evaluación de la asignatura.

Puntos totales PAI	Nivel IB	Calificación SEP	Calificación UNAM
28 – 32	7 – 8	10	10
24 – 27	6	9	9
19 – 23	5	8	8
15 – 18	4	7	7
10 – 14	3	6	6
6 – 9	2	5	5
1 – 5	1	5	5

Apéndice C

Diagrama de Flujo Proceso Enseñanza Aprendizaje - Evaluación

El siguiente diagrama muestra la relación entre la evaluación diagnóstica, la evaluación formativa y la evaluación sumativa, así como el proceso mediante el cual las evidencias de aprendizaje permiten al docente determinar, mediante su juicio profesional, los niveles de logro de los criterios del PAI y, posteriormente, realizar la conversión administrativa a la escala oficial de calificación cuando así lo requieren SEP y UNAM.



Apéndice D

Evaluación de los Criterios del PAI Mediante Exámenes de Desempeño

En el Programa de los Años Intermedios (PAI), un examen de desempeño es una evaluación estructurada que requiere que el alumno demuestre la aplicación de conocimientos, habilidades y comprensión mediante tareas auténticas, tales como la resolución de problemas, el análisis de casos, la producción escrita, la argumentación, la interpretación de información, la comunicación oral o la realización de procedimientos específicos. La posibilidad de evaluar un criterio mediante este tipo de examen dependerá de la naturaleza del desempeño que el criterio exige.

Grupo de asignaturas	Criterio A	Criterio B	Criterio C	Criterio D
Lengua y Literatura	Sí	Sí, mediante organización de textos escritos	Sí, mediante producción escrita	Sí
Adquisición de Lenguas	Sí	Sí	Sí, sí incluye evaluación oral	Sí, mediante producción escrita
Individuos y Sociedades	Sí	Sí, mediante análisis de fuentes o estudio de caso	Sí	Sí
Ciencias	Sí	Parcialmente, mediante diseño experimental en papel	Sí, mediante análisis e interpretación de datos	Sí
Matemáticas	Sí	Sí, mediante tareas abiertas de investigación matemática	Sí	Sí, mediante problemas contextualizados y modelación
Artes	Parcialmente	Parcialmente	Sí, cuando el examen incluye una creación o interpretación artística	Sí
Educación Física y para la Salud	Sí	Sí, mediante planificación de programas o estrategias	Sí, mediante ejecución práctica	Sí
Diseño	Sí	Sí	Sí, mediante desarrollo documentado de una solución	Sí
Proyecto Personal	No aplica (se evalúa mediante el proyecto)	No aplica	No aplica	No aplica
Aprendizaje Interdisciplinario	No aplica (se evalúa mediante la tarea interdisciplinaria)	No aplica	No aplica	No aplica

La siguiente tabla presenta, de manera orientativa, la posibilidad de obtener evidencias de los criterios de evaluación del PAI mediante un examen de conocimientos. Su propósito es apoyar la selección de instrumentos de evaluación adecuados para cada grupo de asignaturas. La decisión final sobre el instrumento más pertinente corresponderá al docente, considerando la naturaleza del criterio que se

pretende evaluar y la necesidad de recopilar evidencias suficientes y variadas para determinar el nivel de logro alcanzado por el alumno.

Grupo de asignaturas	Criterios que pueden evaluarse adecuadamente en un examen de conocimientos	Criterios que normalmente requieren otros tipos de tareas para su evaluación
Lengua y Literatura	A, parcialmente D	B y C
Adquisición de Lenguas	A y B	C y D
Individuos y Sociedades	A, parcialmente D	B y C
Ciencias	A, parcialmente D	B y C
Matemáticas	A y parte de C	B y D
Artes	No aplica	A, B, C y D requieren procesos creativos y de reflexión
Educación Física y para la Salud	A	B, C y D
Diseño	Algunos aspectos de A	B, C y D